



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONSTITUCIÓN DE UNA MESA DEL FUEGO COMO ÓRGANO CONSULTIVO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0047]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0047, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a constitución de una Mesa del Fuego como órgano consultivo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0047]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno del Parlamento:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después del último desastre que para Cantabria han supuesto los incendios forestales vividos en el pasado mes de diciembre, queda fuera de toda duda la necesidad imperiosa que tiene toda la sociedad de armarse contra esta lacra que periódicamente asola nuestra Comunidad con efectos adversos de toda índole: medios ambientales, económicos, paisajísticos, patrimoniales, ganaderos, etc.

En este contexto, el Gobierno de Cantabria ha anunciado la redacción de un plan integral contra los incendios forestales, que puede suponer una herramienta fundamental en el ámbito de la prevención, concienciación y lucha contra los incendios.

Sin embargo, y dada la dimensión multidisciplinar que requieren las soluciones de este tipo de catástrofes, entendemos que la participación desde todos los espacios sociales implicados –más allá de las meras declaraciones de intenciones– es fundamental, con el objeto irrenunciable de alcanzar un nivel de planificación, organización y coordinación que permita establecer una estrategia de prevención adecuada y una capacidad de reacción eficiente y contundente, sin olvidar la necesidad de que toda la sociedad participe en la solución, asumiendo su protagonismo e implicación en el reconocimiento de los errores, en la identificación de las causas y en el hallazgo de soluciones adecuadas y eficaces.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que constituya, empleando el instrumento legal pertinente, una Mesa del Fuego como órgano consultivo y de participación fundamental, dotándola de reglamento de organización y funcionamiento, estructura organizativa y una composición plural y participativa que permita abordar en el futuro toda la temática relacionada con los incendios forestales, desde las causas hasta las soluciones finales.

Dicho órgano deberá estar compuesto, al menos, por:



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 1798

22 de febrero de 2016

Núm. 74

- Administración regional (Presidencia, Medio Ambiente, Medio Rural, etc.)
- Administraciones Locales (Ayuntamientos y Juntas Vecinales)
- Trabajadores de los servicios implicados
- Organizaciones sindicales
- Organizaciones empresariales
- Organizaciones ganaderas y agrarias
- Universidad
- ONG's conservacionistas
- ...

Santander, 12 de febrero de 2016

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."